ACTA No. 1.			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Informe mensual de ejecución contractual marzo 2025			
CIUDAD Y FECHA: Sogamoso, 13 de marzo 2025		**HORA INICIO:** 17:00	**HORA FIN:** 18:00
LUGAR Y/O ENLACE:		**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Boyacá Centro Minero	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Planear, orientar y evaluar la formación profesional Integral, aplicando las guías y procedimientos emitidos por la Dirección de Formación Profesional del SENA, el Sistema Integrado de Gestión y AutoControl SIGA, los lineamientos del equipo pedagógico de Centro y las orientaciones de la Coordinación Académica, conforme a la modalidad, intensidad establecida en el diseño curricular de los programas y lugar de ejecución definido por el centro.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Definir los pasos para el apoyo a la elaboración de diseños y desarrollos curriculares de los programas de formación de la red de conocimiento y/o área temática en mención cuando sea requerido por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN 1. Realizada la reunión por el instructor IVÁN RICARDO MURCIA BENITEZ, en el lugar y fecha indicada en la parte superior de este formato, se evidencia que, respecto a la obligación y a corte de la fecha de creación de la presente acta. He realizado correctamente el alistamiento de los cursos complementarios virtuales.			
CONCLUSIONES			
A la fecha de creación de la presente acta el instructor de bilingüismo Iván Ricardo Murcia Benítez conoce y entiende los lineamientos del equipo pedagógico de Centro y las orientaciones de la Coordinación Académica.			
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**

Aplicar lo mencionado en la presente acta.	A partir de la fecha y durante la vigencia 2025	Iván Ricardo Murcia Benítez	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Iván Ricardo Murcia Benítez	Instructor Bilingüismo Centro Minero	SI	NA	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS